

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
IBAGUE (TOLIMA)ADMINISTRATIVOOral Administrativo009

Traslado Excepciones (3 dias) (Art. 175 L.1437/11 Parag. 2o.)

Fecha: 1/07/2022

Entre: 01/07/2022 y 01/07/2022

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300920180029000	ACCION REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	GLADYS GORDILLO MUÑOZ	MUNICIPIO DE IBAGUE	01/07/2022		EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA REFORMA DE LA DEMANDA EN EL PRESENTE MEDIO DE CONTROL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS, EL CUAL EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL ENVIÓ DEL PRESENTE MENSAJE DE DATOS.

1/07/2022